

integrante del Comité Asesor de la Revista de Derecho Público, Secretario Académico del Anuario Iberoamericano de Buen Gobierno y Calidad Democrática de la Universidad de Villanueva, Subdirector de la Revista Española de Derecho Administrativo Iberoamericano y Subdirector de la colección de Anuarios Iberoamericanos de Derecho Público, editados conjuntamente por Ius Publicum Innovatio, II Editores y el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA).

Ha publicado dos libros y más de treinta artículos de investigación. En la presente fecha es Experto Colaborador de Ius Publicum Innovatio (Spin-Off Universidade da Coruña), Miembro investigador colaborador del Centro de Investigación para la Gobernanza Global (Universidad de Salamanca), Miembro Investigador del Grupo de Derecho Público Global (Universidade da Coruña).

Visite
www.edicionesolejnik.com



Esta obra pretende dar continuidad a la Tesis Doctoral del autor intitulada Derechos Humanos en la Literatura y Cine Venezolano, publicada en 2021 por la Editorial Jurídica Venezolana, con prólogo del profesor Ramón Escovar León, como intento de impulsar y consolidar una línea de investigación propia que ha denominado como *Derechos Humanos y Cine*.

En esta oportunidad, en lugar de analizar alguna obra en específico, propone el uso del cine como instrumento de reparación de violaciones de derechos humanos, concretamente como medida de satisfacción, bajo la premisa de que *hay historias que merecen ser contadas*, de manera que luego de exponer las obligaciones del Estado de respeto y garantía de derechos humanos y el particular derecho de las víctimas a una reparación integral, explica porque considera el uso del celuloide como un instrumento idóneo para satisfacer el daño que sufren aquellos cuyos derechos fundamentales han sido violados.

Ello lo justifica por cuanto esas expresiones artísticas son idóneas para perpetuar la verdad y la memoria histórica de situaciones vinculadas con el avasallamiento de la dignidad humana, gracias a lo cual se desprenden beneficios particulares relacionados con el pensamiento crítico y la empatía, necesarios para comprender las graves secuelas de las víctimas, lo que permite enfatizar la relevancia de los derechos humanos en cuanto a su surgimiento, justificación, rol e importancia, y así dotar a los ciudadanos de una fuente, con un lenguaje común (cine), que los motiven y comprometan a defender esa categoría de derechos, cuyo fin es asegurar la autonomía individual.



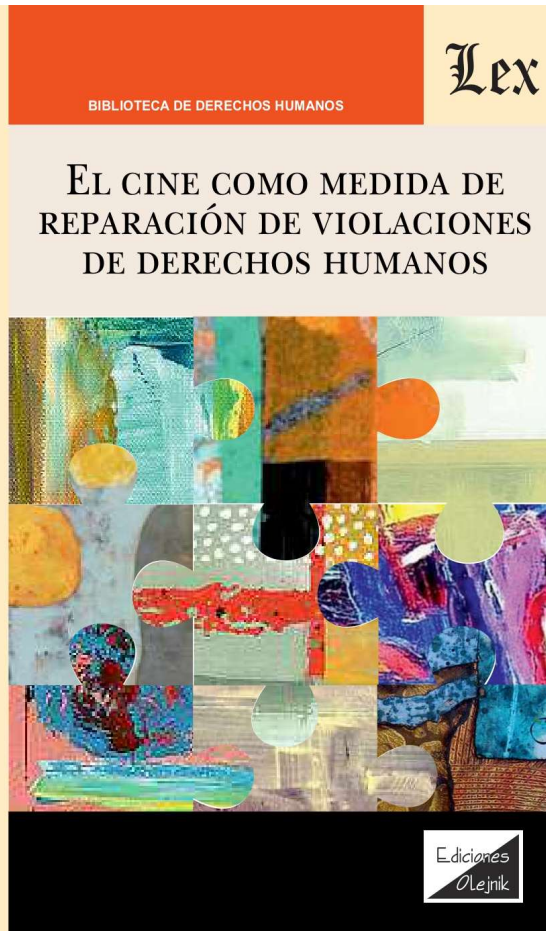
Juvenaster
 "Mix Match JK 32"



CARLOS REVERÓN BOULTON

EL CINE COMO MEDIDA DE REPARACIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

CARLOS REVERÓN BOULTON



Carlos Reverón Boulton (Venezuela)

Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Doctor en Derecho *Summa Cum Laude*, todo por la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), en la que fue también profesor de pre y postgrado. Además de poseer una amplia experiencia en el ejercicio profesional, en el área de asesoría y de litigio de asuntos primordialmente atinentes al Derecho Público, destaca por una incansable actividad académica de investigación y difusión de conocimiento de la ciencia jurídica. Es Miembro Ordinario de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo, desde 2017.

Ha sido creador de varios blogs con fines distintos entre ellos; en *primer lugar*, boletinlegalve.blogspot.com (2013-2021) tendiente a reseñar sentencias de interés en Venezuela, cuyo resultado final fue el de aglomerar una comunidad jurídica de más de 22 mil seguidores en twitter ([@boletinlegalve](https://twitter.com/boletinlegalve)); en *segundo lugar*, derechoconarteve.blogspot.com (2017-2019) dirigido a difundir su particular interés en la relación del derecho con la literatura y el cine; y, en *tercer lugar*, su website actual (creveronb.com), mediante el cual se recomiendan principalmente lecturas en áreas como derechos humanos, derecho administrativo, filosofía política, nuevas tecnologías, economía, entre otros. También se debe destacar que ha reseñado, bajo la óptica del derecho, un número importante de largometrajes para el canal de YouTube de Vitrina Legal.

Cuenta con una consolidada experiencia en relación con la publicación periódica de doctrina científica, luego de haberse desempeñado como Subdirector de la Revista Electrónica de Derecho Administrativo Venezolano (2019-2021). Es actualmente Coordinador del Anuario Iberoamericano sobre Buena Administración,